

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Rad. 2019-105-01

Teniendo en cuenta lo manifestado, se dispone señalar la hora de las 3 P.M. del día 24 noviembre de 2020, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del automotor de placas HQV 947.

Desígnese como secuestre a VALENZUELA GAITAN & ASOCIADOS. Comuníquese su nombramiento oportunamente

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez